

PATRIMONIO INMATERIAL. EL SABER

Algunos apuntes sobre la Universidad Hispanoamericana. Siglos XVI-XVIII

Llucìa Pou Sabaté, Licenciado en Geografía e Historia, Doctor en Teología, GIHUM-340 PAI HUH. llucia.pou@gmail.com



INTRODUCCIÓN

En España la universidad tuvo en el siglo XVI su edad de oro y en el XVIII una crisis (no sé si nos hemos recuperado)...

En América, el *Alma mater* se fue extendiendo: universidades, fundaciones... si me permitís, vamos a dar un repaso a la institución universitaria, alumnos, etc., para ver en conclusión que era democrática y autónoma (todo lo contrario de hoy: dependiente y politizada). Uso para este trabajo mis viejos apuntes, y espero vuestras indicaciones para completarlo...

La relación cultural entre los países hermanos de los dos lados

del charco me parece super

interesante, y es una pena que esta relación se perdiera cuando llegó lo de las dos Españas, la nacionalista y la imperialista, la moderna y la antigua... y los criollos que la mandaron a paseo.

Antes de todo esto, hubo una Universidad, y el uso del latín era común. Así Cristóbal Colón se paseaba por Europa sabiendo portugués y español, además del latín con el que se entendía bien. Pero junto a esa "cristianitas" apareció un fenómeno único, y es el mundo universitario Hispanoamericano...

SIMBIOSIS O UNIDAD CULTURAL ENTRE ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA

Es un período histórico (ss. XVI-XVIII) muy interesante desde el punto de vista de la relación entre España y América: quizá es un aspecto menos conocido que la llamada "conquista" y posterior

incorporación de esas tierras a los Reinos de España; la importancia

cultural de esta relación de España y América no es prioritariamente militar o de conquista sino que se crea una conexión social y cultural muy importante: "si algo otorga

particular jerarquía histórica al siglo XVI es, más que el hecho de la conquista, la gestación del fenómeno, sin par del trasplante de la cultura de un mundo a otro (cita a Vicente D. Sierra, "Así se hizo América: la expansión de la hispanidad en el siglo XVI": Madrid, Cultura hispánica 1955, 171). España, desde los primeros momentos del descubrimiento y conquista, se preocupó incesantemente por la evangelización e instrucción de los indios. A la espada siempre acompañó la cruz: junto al conquistador iba el misionero", ya veremos cómo las órdenes religiosas tuvieron una importante misión, hasta el punto "que el analfabetismo entre los criollos llegó a ser la excepción" (Águeda M^a Rodríguez Cruz, OP, "Historia de las Universidades Hispanoamericanas, periodo hispánico", Tomo I. Bogotá, Imprenta patriótica del Instituto Caro y Cuervo. Yervabuena, 1973, p. 3; a



Aula Universidad de Salamanca

partir de ahora cito por Rodríguez Cruz y el número de página).

Es conocido que en 1245 es nombrada la universidad de Salamanca entre las cuatro generales del mundo, junto con París, Bolonia y Oxford. Lo mismo el concilio de Viena (1311-1313). Es una universidad que da "carácter" a la implantación americana, aunque no tuvo siempre momentos de gloria, pues en el siglo XIV había tenido crisis, estuvo a punto de perecer por falta de recursos, pero se rehace y comienza a sentirse "ciudad universitaria". Alfonso X el sabio, el Papa Luna y Martín V pueden considerarse los grandes organizadores de esa universidad.

Recordemos el origen de esa Universidad y su relación con las

Americanas: "Salamanca, la más añeja y célebre de las universidades españolas fue el modelo, prototipo y Alma Mater de las universidades hispano-americanas. La fundación de las universidades en el Nuevo Mundo, hijas e imitadoras de Salamanca, es uno de los capítulos más gloriosos de la obra cultural española en América, la gran epopeya de la cultura española. Ante ella, la famosa leyenda negra no tiene nada que hacer" (Rguez Cruz, 5).

Cuántas veces había que reformar, "hacia Salamanca volvían los ojos Reyes y reformadores y conforme al patrón salmantino estatuían y legislaban. Y fue precisamente en el momento cumbre de la cultura española, cuando la universidad de Salamanca, que ya había arre-

batado el cetro a la famosa parisiense y enseñaba al mundo entero por boca de sus grandes maestros, se vuelve hacia América y cual *Alma Mater* da vida y semejanza a sus universidades, escribiendo la página más brillante de su peculiar misión docente" (*ibid*, p. 6).

VISIÓN CRISTIANA DE LA CULTURA

La Universidad de Salamanca se siente *alma mater* en un sentido de amor cristiano... (Rguez Cruz, 112): "las universidades son hogares auténticos y superiores de las ciencias, forjan las naciones y son el índice de la cultura de un pueblo. Nacen al amparo y calor de la Iglesia, madre y maestra de la cultura, como transformación

paulatina de las antiguas escuelas catedralicias" junto a Bolonia, París y Oxford, la de Salamanca es de las primeras en incorporarse al movimiento universitario europeo y castellano en el siglo XIII. La precedió en España la palentina, que se extinguió cuando aquella daba los primeros pasos. Es la primera en España, la de más rendimiento y la que "mantuvo entre todas la hegemonía durante medio milenio" (Vicente Beltrán de Heredia).

Lourdes Diaz Trechuelo, hablando de este trasplante de la Universidad a Indias, dice: "España dio al Nuevo Mundo toda su cultura; leyes y costumbres, lengua y religión. En América volvieron a florecer y revitalizarse instituciones ya caducas en la Península, como los adelantamientos o los cabildos municipales, en España ya controlados por el poder real, y que en Indias conocen una nueva época de autonomía y esplendor. Otras instituciones, como la Universidad, que brillaba entonces con luz propia, tanto en Salamanca, con vieja tradición medieval, como en Alcalá, de fundación reciente, pasaron al Nuevo Mundo con todo vigor" (*"Las universidades españolas en América: siglos XVI-XVIII"*, Revista *A distancia*, Nº 1, 1993).

PRIMERAS FUNDACIONES

"Fundaciones" es una palabra castellana de gran tradición. Así se llamaba el comienzo de una

institución, tanto general como también casas religiosas, o en este caso Universidades o alguno de los *Studium Generale*.



En el s. XVI: Santo Domingo, Lima, México, Bogotá, Quito. Unas palabras de cada una, por orden cronológico de fundación (cf Rguez Cruz, p. 10): la de Santo Domingo nace Pontificia, con los privilegios de Alcalá y Salamanca, y al impulso y calor de la orden de Predicadores; también regia, porque no consta que se le niegue el *placet* a la bula fundacional, y es reconocida.

Lima y México nacen regias con real cédula expresa, y luego obtienen bula pontificia de confirmación. La primera, solicitada por el cabildo, se encarga provisionalmente la orden de Santo Domingo. La de México, es que clama por ella todo el Virreinato, pero la iniciativa es de su obispo primero. Privilegios salmantinos las dos, primero limitados y luego concedidos en toda su amplitud.

Las otras fundaciones del XVI con documento ereccional propio y específico fueron la imperial de la

Plata o Charcas, que no entra en funciones hasta un siglo después. La de Santiago de la Paz, en Santo Domingo, la Tomista de Santa Fe y la de San Fulgencio de Quito. Las dos primeras regias, al estilo de las mayores y con privilegios salmantinos; las segundas, pontificias con *placet regio*, del tipo Convento-Universidad, como la de Santiago de la Paz en su desarrollo histórico. La Real cédula de la Plata fue letra muerta...

Esto es paralelo a un hecho grave acaecido en España: los Moriscos y su educación: "la mayoría de los moriscos de las ciudades vivían en sus propios barrios, aislados de la población cristiana; allí, la actividad de los maestros y curas cristianos apenas penetraba; y cuando los moriscos se dispersaron por toda Castilla tras las revueltas de Granada y las Guerras de las Alpujarras, en la década de 1570, se marginaron de las ciudades, lejos de los maestros, y las escuelas. En vez de educar a esta minoría, la Corona decretó su expulsión del país en 1609" (Richard L. Kagan, "Universidad y sociedad en la España Moderna", Enseñanza de las primeras letras, p. 726).

En América, las Universidades tuvieron un carácter más social que en España, y se ve en la documentación. Sí, es curioso que todo eso sea paralelo al desprecio de España a los moriscos (su expulsión, con la de los judíos, supuso una gran pérdida en todos los aspectos, además de una barbaridad -compartida por otros países-)... El decreto de expulsión de los judíos fue distinto del de los moriscos. Cuando Boabdil el Chico capituló en Granada, los moriscos se quedaron. Fueron



deportados al centro de España en el contexto de Lepanto ("La más alta ocasión que han visto los siglos", según Cervantes) y la guerra de las Alpujarras (había que alejarlos de la costa, de los piratas berberiscos que convirtieron a una Europa marítima en poco más o menos que continental), muy diferentes de las deportaciones masivas de cristianos al norte de África en lo que se conoció como la dictadura amirí (siglo X). Luego, Hisham II fue asesinado por los bereberes (Hixan II era hijo de una concubina vascona, preciosa joya para el harén... muchos harenes vivían en condiciones infra-humanas... Ya Alfonso VIII de Castilla, descendiente del Cid, en las Navas de Tolosa, tuvo que regalar hijas al moro a cambio de paz). El descubrimiento de América afectó profundamente Europa hasta el punto que se vio truncado el testamento de Isabel la Católica de continuar la reconquista hacia la Mauritania Tingitana Romana (el testamento de Isabel la Católica insistía en que Gibraltar no cayera en otras manos... pensaba en nobles que no fueran de fiar, pero nunca se le pasó por la cabeza que algún inepto la dejara perder y menos en manos de una potencia extranjera; el enclave en África era una visión de su política). Felipe II se tuvo que dividir entre América y salvar a Europa del imperio otomano, toda una proeza.

Total, que el poco interés cultural en España de aquellos años choca con el auge americano. Había algo mágico en América, un proyecto común, cargado de magnanimidad, de esperanza, ilusiones...

Hasta el siglo XX, son pocas las universidades españolas (en 1960, eran 13). Ahora deben de ser cerca del centenar las que han aparecido, más de 1 por año. Si comparamos los datos de España con la proliferación de los distintos tipos de estudios universitarios en América, vemos que al otro lado del Atlántico hay mucha más vida universitaria... ¿a qué es debido? Sin duda había un sentido de "misión", que llevaban en su sangre impregnada de fe cristiana...

La primera fue la de Santo Domingo, luego Lima, México, por eso en la "Recopilación de Leyes de Indias" son llamadas "Universidades mayores".

Hanns-Albert Steger, en "Las universidades en el desarrollo social de la América latina" (Fondo de cultura económica, México 1974), dice: "aquí debe quedar bien claro que no era cosa natural y predecible el que los españoles fundaran universidades en el Nuevo Mundo durante la Conquista misma. La actitud de los portugueses con respecto a Brasil fue totalmente diferente: ni durante la época colonial ni en el periodo del Imperio existió universidad alguna en este inmenso país. Por consiguiente, conviene no considerar la fundación de universidades por parte de España como un dato obvio" (p. 103).

LA EXPANSIÓN DESDE LIMA Y MÉXICO. FUNDACIONES EN EL SIGLO XVII

"Lo que París significó en Europa y Salamanca en España, eso mismo representaron Lima y México en la América hispana" (*id.*, 9). Hay influjo salmantino indirecto en las universidades menores... y a veces directo (para esas relaciones, ver documentos en los trabajos de Lourdes Díaz-Trechuelo, y Rguez Cruz).

En el s. XVII vemos ya dos Fundaciones en Santiago de Chile (San Miguel de Chile y la de Rosario), dos en Cuzco, dos en Bogotá (una de ellas la Javeriana). Otra en Quito, y Mérida de Yukatán, Guatemala, Huamanga, Charcas, San Francisco Javier de la Plata o Charcas o Chuquisaca (la actual Sucre) y Córdoba de Argentina, "todas conforme al tipo convento-universidad" (p. 10), la de Rosario de Chile funcionó en el convento dominicano, las demás en la Compañía de Jesús. Las jesuitas, con sus privilegios generales, la dominica con privilegio concreto y específico pues "la orden de predicadores acostumbraba pedir siempre documento ereccional específico" (p. 10). Todas pontificias, con *placet regio*. La Universidad de San Carlos de Guatemala fue regia y pontificia, al modelo de las generales, salmantina por doble línea, directa y a través de la mexicana, su modelo próximo. La de San Cristóbal de Huamanga, real y pontificia, con los privilegios de Lima, también se funda independientemente de toda orden religiosa, se asemeja mucho a las grandes oficiales jesuíticas de San Gregorio de Quito y San

Ignacio de Cuzco a base de los privilegios generales "algunos de valor jurídico discutible" (p. 10), tratándose de la primera, anulada en determinada ocasión, etc.

las joyas a mano que se iban recreando, guardando, conservando por generaciones en los monasterios y catedrales (M. Carmen Calderón Berrocal).

ejercen la de Lima, México y las capitales de Virreinato. Se oponen a las lecciones y cursos fuera de su recinto en colegios y estudios privados, y no se pueden hacer



Copistas

Algunas universidades nacen en torno a catedrales, focos culturales, no solo son un punto emisor de teología, de fe y de catequización, las catedrales tienen sus amanuenses que velan por mantener e incrementar una biblioteca, desde la imprenta junto a los manuscritos encontramos ya los incunables, con caracteres móviles había que ir componiendo y recomponiendo hasta que los textos quedaran perfectos y entonces imprimir. Los clérigos copiaban y transmitían la cultura desde la época clásica. Surgen focos de escritura y ésta sufre algo parecido a lo que le pasa al idioma, que sufre modismos locales. Es una pena la cantidad de material de archivo y biblioteca quemados por la dominación mora, o napoleónica, o la guerra civil española... nos privaron de

TIPOS DE UNIVERSIDADES Y QUIENES LAS PROMUEVEN

Hay universidades Estatales. El Real Patronato se encarga de ellas. Las universidades oficiales o generales ejercen una jurisdicción sobre las demás. Están sometidas al Real Patronato, "la corona intervenía en su gobierno, sus rentas provenían principalmente de la Real Hacienda, tenían una organización similar y gozaban de todos los privilegios de las universidades españolas que no eran otros que los de Salamanca, el Alma Mater de la hispanidad universitaria" (p. 7). Tienen la exclusividad de los grados académicos de forma que tienen que autorizar los cursos realizados fuera de su recinto para que sean válidos. Esta jurisdicción la

cursos válidos para grados sin la autorización de la universidad" (p. 7).

La configuración Pontificia es requerida para su erección (Rguez Cruz, p. 7): pide Felipe II aprobación para las tres primeras y para las fundadas en el futuro. Para todas solicita los privilegios de la salmantina y de la vallisoletana, a través del embajador en Roma. Así le encarga en 3 de octubre de 1571: "...suplicándole aprove y confirme las erecciones, instituciones y fundaciones que en virtud de dichas cédulas se han hecho, de los dichos tres estudios y, Universidades de los Reyes, México y Santo Domingo respectivamente aprovando los grados que en ellas se hubiesen dado... y sea servido de concederles así a los erigidos

como a los que en adelante se erigieren todos los privilegios gracias Inmidades facultades y concesiones que por su Sanctidad y los Summos Pontifices sus predecesores en cualquier manera han sido y están concedidas a las universidades de la ciudad de Salamanca y Villa de Valladolid"... (U. ID, num. 762).

Pero el Papa confirma las erigidas, y no las futuras. No quiere conceder privilegios a todas sino que pregunta en concreto a cuáles se piden. Nueva Carta al embajador, 8 de mayo de 1572 (ID

mexicana (expedida por Clemente X en 1595), Lima la había ya obtenido en julio de 1571, otorgada por San Pío V. La de Santo Domingo, la decana, erigida por bula pontificia de Paulo III (se puede confundir con la de Santiago de la Paz), parece que se dirige a la de los dominicos... (p. 8).

La Orden de Predicadores tiene mucha importancia en la dedicación a Universidades durante los siglos XVI-XVIII: "entre las universidades que fundó España en sus dominios de ultramar, un

constituciones monásticas como una observancia, y de las más estrictas. "Estudio y oración es la vida del dominico que va a desembocar en la predicación y en el apostolado" (p. 91). De ahí su empeño por ocupar los primeros puestos en la vanguardia cultural y fundar centros superiores de cultural. Fueron los primeros en fundar una universidad en el convento dominicano de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, por bula de Paulo III el 28 de octubre de 1538.

En el mismo XVI siguen otras



Pintura al fresco con el escudo de la Orden de Predicadores Dominicos flanqueado por dos galgos que portan antorchas, emblemas del santo fundador.

763). Felipe II le adjunta copia de los privilegios de Salamanca, que él quiere para las indianas. Como fruto de las negociaciones es dada la bula confirmatoria a la

gran porcentaje correspondió a la orden de predicadores" (Rguez Cruz, p. 91). Es la primera orden universitaria, la primera que introduce el estudio en las

fundaciones: 1551, Lima; charcas 1552 (no entra aún en funciones), a fines casi la tomista de Santa Fe. XVII en Chile, Quito, Cuzco, y confieren grados en Guatemala.

En el XVIII, en la Habana y confieren grados en Asunción. Todas perduran hoy, herederas de la fundación primitiva, excepto la de Chile que cesa cuando el poder civil funda la oficial, lo mismo ocurre en Guatemala.

Se rigen en sus comienzos conforme a la organización docente de la orden, ya que nacen "como estudios conventuales para la formación de los religiosos, si bien abrieron las puertas a los seglares" (p. 92). Los estatutos más antiguos que se conservan de Santo Domingo son los de 1574. Se dice que hubo otros que se han perdido, más antiguos, e inspirados en la Universidad de Alcalá. En Lima ocurre algo parecido, de 1571 son los más antiguos que se conservan, cuando la universidad se había ya emancipado de la tutela de la orden. También se dice que hubo otros, de los dominicos, que se perdieron, y así otras. En resumen, al menos en el comienzo la mayoría de esas universidades, la organización escolar de la orden fue norma legislativa.

Hay en la orden dominicana tres tipos de estudios: 1) los conventuales o particulares, de inferior categoría que son la base de la enseñanza. Su dirección está a cargo de un lector. El *magister studentium* era el encargado de los estudiantes. Es fundamental el estudio de las Ciencias Sagradas, condición *sine qua non* para la fundación de un convento. 2) los estudios solemnes o provinciales, de mayor categoría que los anteriores, y por encima estaban los 3) Estudios generales, que era el grado de educación más selecto, para los mejores estudiantes de las provincias; no eran universidades

aunque alcanzan prerrogativas universitarias. Constituido por un maestro o regente y dos bachilleres que enseñaban bajo su dirección. El maestro interpretaba la escritura y tenía cada 15 días una controversia pública a la que se agregaron dos más, en Adviento y en Cuaresma tenía dos controversias *quodlibéticas*.

El bachiller principal interpretaba al maestro de las Sentencias y el otro la Biblia. El capítulo general de Bolonia (1564) dispuso que "en los conventos donde no hubiera estudios mayores se dieran lecciones de casos de conciencia" (p. 93).

Se toman disposiciones para que haya un regente de estudios, personal... organización del curso... plan de estudios, títulos...

La orden de san Agustín también estuvo presente en las Universidades de los siglos XVI-XVIII (Rguez Cruz, p. 96): los agustinos también tuvieron sus actividades universitarias en Hispanoamérica, aunque en un porcentaje muy reducido en comparación con la Orden de Predicadores o la Compañía de Jesús. Fundan dos, de poca entidad: la de San Fulgencio en Quito (1586) y la de san Nicolás en Santa Fe, nuevo Reino de Granada (1694).

Los Jesuitas sí tienen más importancia en la formación de universidades de los siglos XVII-XVIII (Rguez Cruz, p. 97): es otro gran porcentaje de fundaciones en Hispanoamérica. En el XVII, en la Plata (Charcas o Chuquisaca), Santa Fe (Nueva Granada), Guatemala, Santiago de Chile, Córdoba (Argentina), Quito y

Cuzco, y otorgó grados en Guatemala. En virtud de sus privilegios generales, graduaron también en Popayán (Nueva Granada), Panamá, Concepción (Chile) y Buenos Aires. Alguna de esas siguen hoy, y en ellas rigió, al menos como legislación complementaria, la organización escolar propia de los jesuitas.

PREOCUPACIÓN EDUCACIONAL LIGADA A LA IGLESIA

Este afán de ayudar y educar está en el fondo de toda fundación y funcionamiento de las Universidades. Repasemos pues qué pasó: "a los pocos años del descubrimiento del Nuevo Mundo contaba con su primera universidad, fundada en Santo Domingo, en 1538, a la que siguieron pronto las de Lima y México, creadas en 1551, y que habían de constituirse en las universidades mayores y principales del continente, el prototipo oficial. A fines del mismo siglo XVI cada ciudad americana constituía ya un centro de cultura" (Rodríguez Cruz, p. 3).

Desde el primer momento surgen una gran cantidad de colegios, seminarios y universidades "fruto del desvelo y cuidado de la Corona en todo lo referente a la instrucción de los nuevos pueblos". El esfuerzo que esto significa es extraordinario, máxime teniendo en cuenta que estos centros surgen en brevísimo plazo, cuando aún continuaba la acción militar de conquista, con multitud de problemas de urgencia que necesariamente había que afrontar" (p. 4).

La Iglesia tuvo un papel de mucha importancia, en su impulso de "madre y maestra de la cultura", y muchas de las universidades son primero colegios religiosos o conventos. También la Corona, que funda universidades y las cuida como a las de la metrópoli.

Uno podría preguntarse: ¿cuáles fueron los móviles: ¿por qué lo hicieron?: "se da la circunstancia de que en América funcionaron casi más centros universitarios que en España. Es un 'fenómeno hispanocolonial', 'transplante total de la vida española a América, con dos móviles bien definidos: la conversión espiritual del indígena y su transformación a la vida civilizada', todo esto en un marco 'muy hispánico'" (Manuel Ballesteros-Gaibrois, "Historia de América", Madrid, Pelagio 1954, 296; cit. en Rguez Cruz, p. 6).

La aparición de los centros docentes fue pues una necesidad de un pueblo conquistador pero también con afán de educar: "Los centros docentes surgieron como una necesidad del mundo nuevo y querer razonar su aparición con argumentos distintos sería no sólo falsear la verdad, sino dejar manca de explicaciones la floresta cultural que se produce en América bajo el imperio de España..." (ibid.).

La Iglesia tiene en ello también un papel preponderante y desde la bula de Julio II de 28 de julio de 1508 -"*Universalis Ecclesiae regiminis*"- organizando básicamente la Iglesia de Indias, queda preformado todo lo relativo a la futura organización de la enseñanza en Hispanoamérica.

Una nota: pese a que las citas a veces usan el término "colonia", o "época colonial", pienso que no puede llamarse colonialismo al hecho español que allí vivió durante aquellos siglos: fue conquista, con lo que se incorporó a la Corona y sus miembros fueron súbditos, esto tiene muchas implicaciones que se pueden comentar (se produjo un mestizaje muy considerable, y jurídicamente eran súbditos a todos los efectos, aunque muchos se aprovecharon en la práctica de la situación de prepotencia ante los lugareños sencillos, pero los "criollos" serían hijos de esa mezcla, que finalmente diría adiós a la Corona española).

La enseñanza, llevada a cabo casi en su totalidad por religiosos, o con notable intervención de estos, atacó todos los puntos sensibles del organismo electivo, procurando que no hubiera materia de cultura, intelectual o técnica, que no se hallase contenida, explicada o enseñada, en alguno de los centros docentes. Así hubo escuelas primarias (para indios, mestizos y españoles), seminarios para la instrucción del clero conforme a lo dictaminado por el Concilio Tridentino, escuelas de artes y oficios y universidades. "El cuadro de la enseñanza en Indias fue vario y multicolor, y pese a las directrices internas que tenía, el campo a la iniciativa estuvo siempre abierto..." (ibid., p. 4).

Muchas de esas instituciones educativas fueron "asociadas a la Iglesia": "casi todos los conventos de órdenes religiosas llevaban consigo, en la esencia de su fundación, la idea de una escuela... Este interés de la Iglesia por la cultura, el apoyo que a sus

sugerencias e instituciones culturales prestaron los organismos civiles se manifiesta de un modo claro en la fundación de escuelas y colegios..." esta base educacional de colegios populares y colegios de gente acomodada trae consigo la necesidad de la existencia de estudios superiores (sigue la cita de Rodríguez Cruz, p. 5).

"La Iglesia cuidaba del buen funcionamiento de su máquina docente, en lo que respecta a sus propios individuos, con los seminarios (...) y sostenimiento de muchas Universidades para los seglares. Este es quizá el fenómeno más interesante de la cultura ultramarina, sobre todo si apreciamos su florecimiento en los primeros años: el universitario. Antes que muchas universidades europeas, que hoy son famosas, fueran creadas, ya la organización española había creado centros universitarios" (Manuel Ballesteros-Gaibrois, *La vida cultural en la América española en los siglos XVI y XVII*, en "Historia general de las literaturas hispánicas" t. 3, Barcelona, p. 172-173).

COLACIÓN DE GRADOS

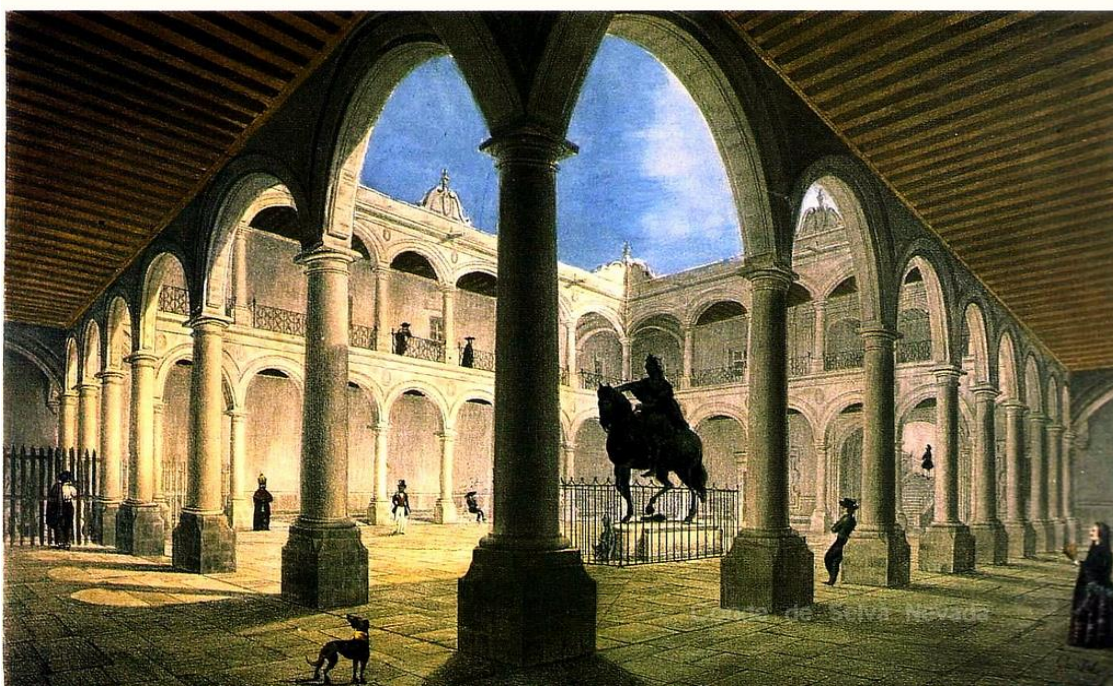
Los Grados son las etapas de los estudios, y "aspiran los americanos a los tres acostumbrados: bachillerato, licenciatura y doctorado o magisterio. Al principio las universidades indianas sólo tienen Facultades de Arte y Teología, y sólo dan grados en estas materias: en el XVII se implanta el derecho y en el XVIII comienza a introducirse la Medicina. A la colación de grados antecede el estudio durante

algunos años en la Facultad, exámenes, abono de desechos, profesión de fe católica, juramentos y las ceremonias de costumbre. Los reglamentos determinan todos los actos universitarios” (Morales Padrón, *Historia de América*, Espasa Calpe, Tomo VI, Madrid 1975, 661). Antes de rendir examen el alumno tiene que “picar frutos”, señalando con un punzón en el

el graduado gastaba una enorme cantidad de dinero, dándose el caso de que a partir de entonces algunos quedaban endeudados para siempre. “En los gastos entraban: reales para el rector y los doctores de la Facultad; gallinas para el maestrescuela; guante y reales para el bedel; comida de toros para todos, pesos para la comida... Gracias a Dios, Carlos III, en 1788, ordenó que a los

potenciadores.” (p. 662) Establecidos por fundaciones particulares, por Órdenes religiosas o por el Estado, unidos a seminarios, “se dedicaron a un especial tipo de estudiante y cultivaron también unas determinadas materias” (p. 662).

Vemos ya en 1571, en México, el Colegio Mayor de Todos los Santos, y el Real Colegio y



Interior de la Real y Pontificia Universidad de México, según litografía de Claudio Linatti (siglo XIX)

programa de la asignatura un niño, y la materia que este indica marca la disertación. Luego vienen 24 horas para preparar el tema. “En exámenes de bachillerato o doctorado el ‘sustentante’ defiende una tesis frente a las objeciones que le hacía el ‘replicante’” (p. 662). Con motivo de defender el grado se celebra una serie de fiestas curiosas e interesantes. “Entre comidas, propinas, comidas, jolgorios, etc.,

estudiantes pobres se les otorgase el grado gratuitamente” (p. 662).

COLEGIOS MAYORES

Como en España, existían los Colegios Mayores, que “no sólo proporcionaban títulos académicos a estudiantes que no los podían obtener en la Universidad, sino que también crearon en torno a éstas focos culturales

Seminario de San Ildefonso, incorporados ambos a la Universidad y dotados el primero de unas constituciones semejantes al famoso Colegio de Santa Cruz vallisoletano; el segundo confiere el título de bachiller en artes, se une en 1777 al Colegio de Cristo, fundado en 1613. Otros colegios mayores, situados fuera de las capitales con universidad, preparan estudiantes que habrían de graduarse en el *Alma mater*.

Aparte, hay también Convictorios y Seminarios donde se imparten importantes enseñanzas: "los convictorios eran colegios dependientes de las universidades, encargados de preparar a los alumnos que fueran a entrar en ellas. Los estudios se dividían en dos ciclos: minorías (latín y filosofía), y mayoristas (jurisprudencia y teología)". Los seminarios de América se rigen por las normas del Concilio de Trento, comenzando a funcionar los seminarios tridentinos en América en 1582, con el de San Luis de Francia (Bogotá), a continuación de los de Santiago de Chile, Lima. En los seminarios y colegios se forma el clero universitario. "Escuelas, jardines, observatorios y academias ampliaron el panorama educativo durante el siglo, y marcaron nuevos rumbos a la enseñanza vivencial refugiada desde el XVI en los seminarios, universidades, estudios y colegios universitarios (mayores y menores)" (p. 662).

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

En los siglos XVI-XVII "se dio un alto grado de autonomía, espíritu democrático con sentido corporativo, e importante participación estudiantil, a la vez que profundas e íntimas relaciones entre la Universidad y la sociedad que formaba su entorno" (Lourdes Díaz-Trechuelo, p. 4). Y sigue: "el XVIII trajo un nuevo afán centralizador, que culminaría en la Universidad decimonónica, en la que se crearon los rígidos y burocráticos moldes de vida universitaria, que hoy tratamos de romper. Muchas cosas que

aparecen como conquistas actuales, son de hecho reconquista de prácticas y normas que ya estuvieron en vigor durante los siglos de que aquí voy a tratar".

Las universidades tienen generalmente un alto grado de autonomía, incluso jurisdicción propia, eso significan las cadenas que las rodean, lo mismo que rodean cadenas a las catedrales, la universidad de Sevilla en su historia tiene doble funcionalidad, la de ser tierra de jurisdicción propia con protección para quien a ella se acogía, como también fue fábrica de tabacos, fábrica real, por este motivo tenía cadenas, jurisdicción propia, con capilla y cárcel... había muchas tradiciones que en la historia de perdieron, como esta de la libertad: a medida que avanza la edad moderna crece el control estatal, se manda en más cosas, hay menos autonomía sobre todo partir de los franceses y la ilustración-racionalismo como modelo estatal. Antes no había tanto control, se respetaban las tradiciones.

Los cargos tienen una autoridad, que nadie disputa en los ambientes de la Universidad, por eso se señala "que ninguna persona tenga lugar ni asiento entre los doctores en actos públicos o secretos" (RLI, L. I., t. XXII, 3a).

MODO DE SER DE LAS UNIVERSIDADES

En líneas generales siguen el modelo salmantino, "siendo su finalidad no científica, sino social, profesional y eclesiástica. De la lectura de la Recopilación de las Leyes de Indias se desprende que

hubo dos tipos de universidades, unas generales y otras particulares; ahora bien: las diferencias entre ambas no están especificadas, pese a lo cual parece aceptarse como universidad particular aquella que tenía privilegio de dar grados dentro de los estudios privados de una comunidad" (Morales Padrón, *Historia de América*, Espasa Calpe, Tomo VI, Madrid 1975, p. 659).

Generales o públicas, son las de Lima y México: tiene intervención la autoridad regia y no tiene nada que ver con ninguna orden religiosa. "Se sostenía con los fondos del erario público y estaban sometidas directamente al patronato real". Interviene en la vida pública, y hacen dictámenes en cuestiones relativas a sus disciplinas. No se concibe un Virrey que no sea recibido por la Universidad al ocupar su cargo. Uno de los maestros pronuncia para la ocasión un discurso, así vemos que en 1782 Baquijano y Carrillo expresó al Virrey Jáuregui del Perú las aspiraciones y quejas de los criollos [la autoridad hizo oídos sordos, y los criollos tuvieron que optar por la independencia...].

PILARES BÁSICOS

"Las universidades y colegios que florecieron en todo el territorio americano fueron los pilares básicos en que se apoyó la obra civilizadora de España. España dio a América cuanto tenía" (Rodríguez, p. 6). La organización de Salamanca se trasplanta al nuevo mundo (cuando un Estado quiere evangelizar, lo primero es la educación...).

PLANES DE ESTUDIOS

“El fruto de estos centros y la bondad o nulidad de sus planes de enseñanza quedan expresados en los personajes y tratados que florecieron durante los siglos y no en frases trasnochadas”: ‘el idioma nuestro (latín) se aplicó –dice un tratadista- al aprendizaje memorístico de los comentarios de Aristóteles; a veces pasajes de la

mediante el funcionamiento de la Inquisición).

Pero esto no es en realidad así... Admitiendo tanta estrechez intelectual, es imposible explicar el florecimiento cultural de Hispanoamérica, donde sólo se impartan enseñanzas tempranamente, sino que comienzan a imprimirse libros para multiplicar estas enseñanzas y llevar a las aulas la cultura de entonces.

es autónoma e irrestricta en su admisión, pero exige examen de acceso en la mayoría de las carreras.

Algunas de las Obras notables – “por sus frutos los conoceréis”-... son:

- Cedulario de Vasco de Puga;
- obras de Cervantes de Salazar;
- Tratado breve de anatomía y quirurgía... (ver Morales, p. 667)



San Marcos de Lima, fundada por los dominicos el 12 de Mayo de 1551 de lamano de Fray Tomás de San Martín.

Summa Teologiae de Santo Tomás; a hacer alusiones excesivas e inoportunas a la mitología; a vivir vida intelectual artificiosa, frívola, sin más ideal que ser católico perfecto, enemigo del animal humano, y un súbdito humilde y sumiso a la monarquía” (se refiere este autor al sectarismo religioso, mantenido, afirma,

Son entes muy influyentes en la vida cultural de esos países, y motor de su progreso. Por ejemplo en Argentina tenemos la Universidad de Córdoba, la más antigua del país, que ostenta el sobrenombre de “La Docta” porque fue la única durante más de dos siglos en Argentina; sus finanzas dependen del Estado pero

Hay ya una pléyade de autores que escriben sobre las Indias y la Historia de España en ella...

“Los catedráticos podían dar dos lecciones diarias (los catedráticos deben desempeñar sus cátedras durante todo el curso personalmente. Sólo si leen en 8 meses sin interrupción se les

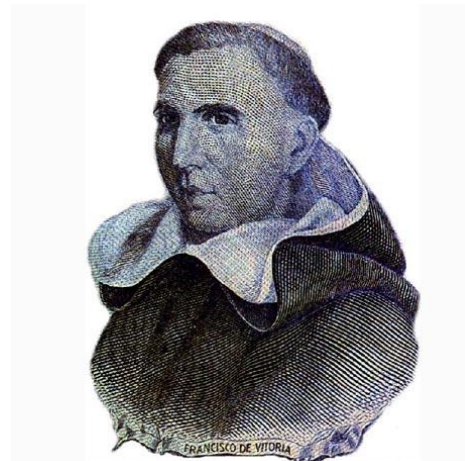
permite poner sustitutos desde San Juan hasta el 8 de septiembre, que comienzan las vacaciones. El plan de estudios de 1771 establece que las clases de sustitución comiencen el 19 de junio), la suya y otra extraordinaria. Si daban más eran multados. Hay mucho afán de darse a conocer, ascender a cátedras más importantes, por votos del alumnado. La prohibición no es sólo en las escuelas mayores y menores sino también fuera de ellas" (Rodríguez Cruz, p. 53).

"Pero la universidad admitía lectores extraordinarios, que no faltaban" (53). Había gran número de lectores extraordinarios y para todos hay oyentes. Estos pretendían cátedra -se les llama por eso pretendientes- e igualmente los bachilleres pasantes a los que se exigía ejercitarse en la docencia antes de recibir el grado de licenciado. Necesitan la licencia del rector y tienen concretado qué pueden leer.

Las asignaciones o señalamientos de las materias de lectura se hacen por parte del rector el 1 de mayo de cada año, así tienen el verano para preparárselo [verano para la parte norte del planeta, claro], contribuyendo así a una mayor eficacia. Los catedráticos deben explicar seguido, "arreo" sin dejar temas por extenderse en otros, y el rector en sus visitas a cátedra pide estrecha cuenta del cumplimiento de todas estas cuestiones (p. 54).

"El plan de estudios de la universidad de Salamanca incluye lo relativo a textos usados en la enseñanza, asignaciones de los catedráticos (materias que deben leer o explicar en cátedra, métodos de enseñanza, repeticiones,

conclusiones, la matrícula, pruebas del curso, modo de cursar y demás requisitos para la obtención de los grados académicos" (Rodríguez Cruz, p. 43).



Francisco de Vitoria

Los principales planes de estudio de la salmantina fueron el de 1538, Covarrubias en 1561, Zurriaga en 1694 y el plan de 1771 correspondiente a las reformas de Carlos III. El primero es muy rudimentario y sirve de base al de Covarrubias, que "es mucho más ordenado, más elaborado, detallado y completo"; y más extenso. Las lecturas de los catedráticos no sólo van dirigidas por Facultades sino también por años de Facultad, asignaturas en cada año, especificando lo que tiene que explicar el catedrático cada dos meses. El de Zúñiga de 1594 lo sustituye, y es aún más detallado" (Rodríguez Cruz, p. 54): el rigor y la disciplina de la salmantina es digna de ser imitada, no comparable a la mejor de hoy (Beltrán de Heredia). Las clases de prima son de hora y media, las demás de una hora. A estas horas de explicación se les añaden multitud de actividades universitarias y docentes, "de actos

académicos que ocupaban a catedráticos y alumnos durante el año escolar:" actos literarios en todas las facultades, la mayoría de mucho tiempo de duración, teniendo que prepararse algunos para residir o argüir; la cantidad de exámenes para grados, en los que habrá argumentación; escenas para grados, en los que habrá argumentación; el gran número de lecciones de oposición", a las que también asistía como a los exámenes catedráticos como jueces, teniendo votos los alumnos hasta que le es vedado, ese derecho, celebración de claustros plenos y de diputados. "Esta era una realidad de la vida laboriosa de la gran mayoría de los universitarios salmantinos" (*ibid.*, 55).

Al final de la clase (donde el alguacil del silencio vela el orden) el catedrático tenía que "asistir al poste", para resolver las dudas a la puerta de la facultad, "costumbre que se practicaba desde muy antiguo en la Universidad y que favorecía tanto el provechoso contacto entre profesores y alumnos".

Desde el Papado de Martín V el latín es la lengua única para los actos universitarios. En Salamanca se alterna con el romance (*ibid.*, p. 56).

PLAN DEL CURSO LECTIVO

El curso lectivo era del día siguiente de San Lucas (19 de octubre) a la víspera de san Ignacio (30 de julio).

El curso de filosofía duraba 3 años, con estudio de Aristóteles,

Santo Tomás y Suárez, y 4 años el curso teológico. A partir de 1615 quedan preceptuados los exámenes anuales, y ejercitan frecuentemente a los alumnos con ejercicios de repeticiones, conclusiones, etc.

La vida universitaria era abundante y había diversas costumbres (véase el llamado paseo del pendón: cf. Cervantes de Salazar, 125).

ALGUNAS PROBLEMÁTICAS DEL MUNDO UNIVERSITARIO

La fecundidad cultural era muy alta en Santo Domingo. En cambio, en S. Marcos de Lima hay escasez de recursos. También se observa:

-rivalidad entre regulares-seculares (clero de los jesuitas y los del obispado);

-la obra apologética de Diego de León Pisielo, es un testimonio del esplendor del XVI.

En México vemos que aparecen colegios y estudios superiores precursores de la universidad. Es muy ilustrativo el diálogo de Francisco Fernández de Salazar sobre la Universidad de México, cuadro comparativo con el *Alma Mater* española.

Se observa un progreso creciente. También el problema de la jubilación de los catedráticos.

Se puede hablar de un equilibrio de la hacienda universitaria en el siglo XVII.

También, de la intromisión de los Virreyes en la autonomía interna.

Los Colegios mayores, como en España, son importantes como centros de vida universitaria. Todos ellos son temas que se podrían profundizar, buscar material, etc.



Sto. Tomás de Aquino.

En La Española tenemos documentación sobre la puesta en marcha de la Universidad, donde se observa la vida precaria que llevan. También, el peso de las incursiones de Drake (corsario inglés que ataca la zona); y la extinción de la Universidad, con la expulsión de los jesuitas.

En general, se puede constatar una crítica, y son los atrasos de los estudios matemáticos (Rodríguez Cruz, p. 132, nota 113; cf Diego de torres Villanoel, del s. XVIII).

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Los catedráticos leían (explicaban), el interés de los alumnos por las clases magistrales hace que se recojan en apuntes, de forma espontánea nace esta costumbre y se traslada a otras universidades. Innovación del maestro Fray Francisco de Vitoria, además de utilizar la *Summa* de Santo Tomás en lugar de las *Sentencias* [de Pedro Lombardo] para la enseñanza de la teología. Es exigida por los estudiantes la práctica del dictado, cuando degenera en corruptela se intenta extirpar.

Organización de las facultades de artes y medicina: métodos especiales por su carácter práctico, precisan con detalle el número y clase de disecciones anatómicas, se regula el lugar y modo de hacerlas, etc.

En las regencias de artes, están las "reparaciones" y "pláticas", ejercicios bajo la dirección de los regentes, cada uno puede intervenir, agrada a los estudiantes.

"Los actos de conclusiones o disputas escolásticas eran un complemento de las explicaciones de cátedra, como ejercicio excelente de dialéctica, contribuyendo a la memorización y dominio de las materias y temas estudiados" (p. 57). Estos actos periódicamente se tenían en todas las facultades.